



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia
Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., diez de octubre de dos mil veintitrés

Ref.: (Apelación Sentencia) Unión marital de hecho de Elsa María Pinzón Santamaria en contra de Herederos de Fernando Torres Roa. Radicación 11001-31-10-006-2019-00834-01.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, en providencia AC2451-2023 del 26 de septiembre de 2023, con ponencia de la señora Magistrada Martha Patricia Guzmán Álvarez, que declaró inadmisibile la demanda de casación.

Se ordena a la Secretaría de la Sala devolver oportunamente el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ
Magistrada

Firmado Por:

Nubia Angela Burgos Diaz

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f6706d5637da85b49fc81bf3411c7de581638850f12542290506105f6823002**

Documento generado en 10/10/2023 05:39:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>